



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN BAUTISTA

PROVINCIA HUAMANGA - DEPARTAMENTO AYACUCHO
Creado por Ley N° 13415



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 213-2019-MDSJB/ALC.

San Juan Bautista, 14 de agosto de 2019.

VISTO:

El Informe de Gerencia Municipal N° 271-MDSJB/AYAC, de fecha 14 de agosto de 2019, suscrito por la Econ. Ana Isabel Mendieta Callirgos – Gerente Municipal, Informe N° 253-2019-MDSJB-GIP/AMO, de fecha 14 de agosto de 2019, suscrito por el Ing. Alberto Malca Ore – Gerente de Infraestructura Pública, Dictamen de Comisión N° 013-2019-MDSJB-CRAET de fecha 14 de agosto de 2019, suscrito por el Ing. Antonio Loayza Yañez – Subgerente de Supervisión y Liquidación de Obras, Ing. Katherine R. Gómez Huazacca – Subgerente de Formulación de Estudios y Proyectos, Ing. Alberto Malca Ore – Gerente de Infraestructura Pública y la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General; Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista ejerce sus funciones y materializa sus actos administrativos en observancia a la Constitución Política vigente y la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, en puridad, a merced de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, sus modificatorias N° 28437, 28961, 29103, 29237 y 30055; es un órgano de gobierno promotor del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia; asimismo, acorde a otras normas de derecho público conexas;

Que, mediante Informe N° 253-2019-MDSJB-GIP/AMO, de fecha 14 de agosto de 2019, el Ing. Alberto Malca Ore – Gerente de Infraestructura Pública solicita la Aprobación del Expediente Técnico del Proyecto **"AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO INTEGRAL DE PISTAS Y VEREDAS EN ASOCIACIÓN DE VIVIENDA CIUDAD LIBERTAD LAS AMÉRICAS (SECTOR 1), DEL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA - HUAMANGA – AYACUCHO"**, con el siguiente detalle:

RESUMEN DE ANALISIS DEL COSTO DE LA OBRA	
COSTO DIRECTO	4,463,646.20
GASTOS GENERALES (8%)	357,091.70
UTILIDAD (7%)	312,455.23
SUB TOTAL	5,133,193.13
IGV. (18%)	923,974.76
COSTO TOTAL	6,057,167.89
SUPERVISION (5%)	302,858.39
TOTAL PRESUPUESTO DE OBRA	6,360,026.28

Que, mediante Informe de Gerencia Municipal N° 271-2019-MDSJB/AYAC, de fecha 14 de agosto de 2019, suscrito por la Econ. Ana Isabel Mendieta Callirgos – Gerente Municipal, recomienda su Aprobación del Expediente Técnico del proyecto **"AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO INTEGRAL DE PISTAS Y VEREDAS EN ASOCIACIÓN DE VIVIENDA CIUDAD LIBERTAD LAS AMÉRICAS (SECTOR 1), DEL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA - HUAMANGA – AYACUCHO"**, en virtud del Informe N° 253-2019-MDSJB-GIP/AMO, de fecha 14 de agosto de 2019, suscrito por el Ing. Alberto Malca Ore – Gerente de Infraestructura Pública, Dictamen de Comisión N° 013-2019-MDSJB-CRAET de fecha 14 de agosto de 2019, suscrito por el Ing. Antonio Loayza Yañez – Subgerente de Supervisión y Liquidación de Obras, Ing.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN BAUTISTA

PROVINCIA HUAMANGA - DEPARTAMENTO AYACUCHO

Creado por Ley N° 13415



Katerine R. Gómez Huazacca – Subgerente de Formulación de Estudios y Proyectos, Ing.
Alberto Malca Ore – Gerente de Infraestructura Pública



Que, mediante Resolución Directoral N° 005-2017-EF/63.01, modificada por Resolución Directoral N° 006-2017-EF/63.01, se aprobó la Directiva N° 003-2017-EF/63.01 - Directiva para La Ejecución de Inversiones Públicas en el Marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, y modificatorias; que establece los procesos y disposiciones aplicables en la fase de Ejecución del Ciclo de Inversión;

Estando a las consideraciones expuestas y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 43° y el inciso 6) del art. 20° de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades y demás normas conexas.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, el Expediente Técnico del Proyecto “**AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO INTEGRAL DE PISTAS Y VEREDAS EN ASOCIACIÓN DE VIVIENDA CIUDAD LIBERTAD LAS AMÉRICAS (SECTOR 1), DEL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA - HUAMANGA - AYACUCHO**”, con un presupuesto total de obra de Seis Millones Trescientos Sesenta Mil Veintiséis con 28/100 soles (\$/6,360,026.28), con el siguiente detalle:

RESUMEN DE ANALISIS DEL COSTO DE LA OBRA	
COSTO DIRECTO	4,463,646.20
GASTOS GENERALES (8%)	357,091.70
UTILIDAD (7%)	312,455.23
SUB TOTAL	5,133,193.13
IGV. (18%)	923,974.76
COSTO TOTAL	6,057,167.89
SUPERVISION (5%)	302,858.39
TOTAL PRESUPUESTO DE OBRA	6,360,026.28

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR, el cumplimiento del presente acto resolutivo a la Gerencia de Infraestructura Pública.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR, el presente Acto Administrativo a la Gerencia Municipal, a la Gerencia de Infraestructura Pública, y demás órganos estructurados acorde a las formalidades prescritas por Ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SAN JUAN BAUTISTA
[Firma]
Lic. María Luz Palomino Prado
ALCALDESA

